



DECRETO N° **13588** /13

ARICA, 25 de septiembre de 2013.-

X
M
E
N
T
O

VISTOS:

- a) Ordinario N° 3180 de fecha 06 de septiembre de 2013 de la Dirección Desarrollo Comunitario.
- b) Memorandum N° 1359 de fecha 10 de septiembre de 2013 de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación.
- c) Registro de Correspondencia N° 17008 de fecha 11 de septiembre de 2013, de la Administración Municipal.
- d) Registro de Correspondencia N° 16680 de fecha 11 de septiembre de 2013, de la secretaría Municipal.
- e) Las facultades que me confiere la ley 18.695 "Orgánica Constitucional Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "V ETAPA COOPERACION Y AYUDA A LA SALUD INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR A TRAVES DE INSTANCIAS DE AUTOCUIDADO MEDIANTE ACTIVIDAD RECREATIVA DENOMINADA DISCO RETRO TEMATICO", el que a continuación se detalla:

P R O G R A M A

I.- ANTECEDENTES GENERALES															
1.1.-NOMBRE	V Etapa Cooperación y Ayuda a La Salud Integral Del Adulto Mayor A Través De Instancias De Autocuidado Mediante Actividad Recreativa Denominada Disco Retro Temático.														
1.2.-EJECUTA	I.M.A -DIDECO - Oficina Comunal del Adulto Mayor														
1.3.-LUGAR	Epicentro 2 Villa Pedro Lagos														
1.4.-FECHA	Mes de Septiembre – Octubre 2013.														
1.5.-CLAUSULA C/V	No Aplica														
1.6.-COBERTURA	1000 personas Adultas Mayores pertenecientes a organizaciones funcionales.														
1.7.-PROGRAMA															
II.- FUNDAMENTOS	La ilustre Municipalidad de Arica, en su rol social de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales, a fin de fortalecer el desarrollo de las organizaciones comunitarias en sus diversas aspiraciones e intereses. Es por esto que se ha programado una actividad recreativa denominada "Disco Retro" que pretende entregar espacios de recreación y camaradería para Adultos Mayores de las Organizaciones Comunitarias de carácter funcional.														
III.-OBJETIVO GENERAL	Generar un espacio de esparcimiento y camaradería para Adultos Mayores, a través de la realización de una Disco retro-temática.														
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	-Encuentro de Adultos Mayores de todo Chile (encuentro Pastoral). - Fortalecer los lazos afectivos de las personas Adultas Mayores, a través de la ejecución de actividades festivas que permitan mejorar las relaciones interpersonales.														
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde De Arica <input checked="" type="checkbox"/> Director Dirección Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Oficina Comunal del Adulto Mayor. <p>Requerimientos:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">CONCEPTO</th> <th style="text-align: center;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arriendo de equipos de Amplificación e Iluminación, el servicio también considera proyección de videos temáticos, Esfera luminosa, luces programadas, Consola de sonido, telón, música variada de los años 60, 70 y 80, además el servicio debe considerar un Dj.</td> <td style="text-align: right;">110.000.-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td style="text-align: right;">110.000.-</td> </tr> </tbody> </table> <p>Requerimientos con Fondo a Rendir:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">CONCEPTO</th> <th style="text-align: center;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Material para ornamentación: velas, papel Volantín, Telas, cintas luminosas, farolitos, otros.</td> <td style="text-align: right;">240.000.-</td> </tr> <tr> <td>Colación Apoyo externo</td> <td style="text-align: right;">100.000.-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td style="text-align: right;">340.000.-</td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor total del programa impuesto incluido \$ 450.000.- AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$340.000.- (Trescientos cuarenta mil pesos), a nombre del Sr. Jorge Díaz Ibarra, R.U.T. 15.313.018-3, funcionario Contrata Grado11° E.U.M, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa. Impútese el egreso a la Cuenta 114.03.08.002.640.- (Jorge Díaz Ibarra)</p>	CONCEPTO	TOTAL	Arriendo de equipos de Amplificación e Iluminación, el servicio también considera proyección de videos temáticos, Esfera luminosa, luces programadas, Consola de sonido, telón, música variada de los años 60, 70 y 80, además el servicio debe considerar un Dj.	110.000.-	Total	110.000.-	CONCEPTO	TOTAL	Material para ornamentación: velas, papel Volantín, Telas, cintas luminosas, farolitos, otros.	240.000.-	Colación Apoyo externo	100.000.-	Total	340.000.-
CONCEPTO	TOTAL														
Arriendo de equipos de Amplificación e Iluminación, el servicio también considera proyección de videos temáticos, Esfera luminosa, luces programadas, Consola de sonido, telón, música variada de los años 60, 70 y 80, además el servicio debe considerar un Dj.	110.000.-														
Total	110.000.-														
CONCEPTO	TOTAL														
Material para ornamentación: velas, papel Volantín, Telas, cintas luminosas, farolitos, otros.	240.000.-														
Colación Apoyo externo	100.000.-														
Total	340.000.-														
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario, De acuerdo al siguiente cuadro de Imputaciones:														

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA GESTIÓN	VALOR
Arrendo de equipos de iluminación e iluminación, además el servicio debe considerarse un Dj.	22.09.005.002	Arriendo Fotocop. y otros equipos (amplif. Ellum.)	A.G. N° 05 Actividades Recreativas	110.000.-
Materiales para ornamentación: Telas, papel Volantín, Telas, luces luminosas y farolitos	22.04.001.002	Otros materiales de Oficina.	A.G. N° 05 Actividades Recreativas	240.000.-
Asistencia Apoyo externo	22.01.001.001	DIDECO (P/Personal)	A.G. N° 05 Actividades Recreativas	100.000.-
			Valor Total \$	450.000.-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Dirección Desarrollo Comunitario, Asesoría Jurídica, Unidad de gestión, Secplan y la secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARÍA MUNICIPAL
XAVIER CAÑIPA PONCE
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SUC/CRCG/LXCP/scv.-
 25.09.13



EVA DOR URUTIA CARDENAS
 ALCALDE DE ARICA